JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., siete de febrero del dos mil veintidós

Solicita la Fiscalía 22 de esta ciudad se expida copia de la sentencia proferida en el presente asunto.

Toda vez que el expediente se encuentra digitalizado en el repositorio virtual correspondiente, se dispone por el Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad, se comparta el enlace del mismo al correo electrónico Wilson.puerto@fiscalia.gov.co

Procédase de conformidad con la correspondiente confirmación de entrega.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

63001311000320070018900

Sustanciación 065

Código de verificación:

286ff2f19402667989b757c630fad860567cfc8198f62b12ea90b9627317ab01

Documento generado en 07/02/2022 09:10:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica